



Secció V. Anuncis
Subsecció segona. Altres anuncis oficials
ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT
SERVEI PÚBLIC D'Ocupació Estatal

3812**Resolució sobre reclamació previa**

Iniciado el proceso de notificación al sujeto responsable mediante carta certificada con acuse de recibo y no habiendo podido ser llevado a efecto, según comunica el servicio postal de Correos, se publica en el anexo I relación de interesados, a tenor de lo previsto en el apartado 4 del artº 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial en la C/ Gremio Zapateros, 39, de Palma, donde se les hará entrega de la copia literal de la resolución, cuya referencia se expresa en el anexo I.

Contra la Resolución podrá interponer demanda ante el Juzgado de lo Social correspondiente, en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de su notificación conforme a lo establecido en el art.71 del Texto Refundido de la Ley 36/2011 de 10 de octubre reguladora de la Jurisdicción Social, LRJS.

Según lo dispuesto en el artº 61 de la Ley 30/1992, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la comunicación

ANEXO I
Resolución sobre Reclamación Previa

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	NUMERO EXPEDIENTE
PERÉZ MUÑOZ, SILVIA	52328866W	207/14
BERESTUN, ALEXANDRU	X3503486B	1742/13
RAINER FRANK-DAMES , PETER	X0600945R	2355/13

Palma de Mallorca a 28 de febrero de 2014

LA SUBDIRECTORA PROVINCIAL DEL S.P.E.E.
María de los Ángeles del Amo Morales

